



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO MANUEL EDUARDO GUTIÉRREZ MUT, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/04/2017**, relativo al **juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano** promovido por el ciudadano **Manuel Eduardo Gutiérrez Mut**, en su calidad de ciudadano, en contra de la **"Resolución con motivo de la Asamblea de fecha veintiuno de abril de dos mil diecisiete emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche"**. El **Magistrado Instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo con fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.**-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con veinte minutos del día de hoy diecisiete de mayo de año dos mil diecisiete**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico al promovente y demás interesados**, el acuerdo de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



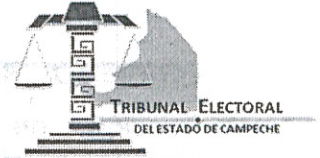
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



2017, Año del Centenario de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos”

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRADO INSTRUCTOR



TEEC/JDC/04/2017

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO CAMPECHANO.**

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JDC/04/2017.

**ACTOR: CIUDADANO MANUEL GUTIÉRREZ
MUT.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR: CIUDADANO
LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ
GUTIÉRREZ.**

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al Magistrado Ciudadano Carlos Francisco Huitz Gutiérrez con la siguiente documentación: **1)** el auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, por medio del cual la Presidencia de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, turna a esta Ponencia, el expediente relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano, identificado con número de clave **TEEC/JDC/04/2017**, para su conocimiento; y **2)** con el escrito datado el dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, signado por el Ciudadano Manuel Gutiérrez Mut, recibido a las 10:24 horas del mismo día en la Oficialía de Partes de este Tribunal. Conste.-

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE, A DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el Magistrado designado como Instructor: -

ACUERDA:

1

PRIMERO.- Recepción y Radicación. Conforme a lo previsto en los artículos 674, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII, 23, fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción XIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, y **se radica en la Ponencia a cargo del suscrito Magistrado Instructor** para su debida sustanciación y, en su caso, elaboración del proyecto de sentencia respectivo. -----

SEGUNDO.- Recepción de escrito. Se tiene por recibido el escrito de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, signado por el Ciudadano Manuel Gutiérrez Mut, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal a las 10:24 horas del día dieciséis de mayo del año en curso, por medio del cual presenta **desistimiento del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano Campechano** identificado con la clave **TEEC-JDC-04/2017**, presentado en contra del "PROYECTO DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EXAMINADORA PARA LA CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "CAMPECHE LIBRE" PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE BAJO LA DENOMINACIÓN DE "PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO"" de fecha veintiocho de abril del año dos mil diecisiete.-----


TERCERO.- Acumulación de escrito. Acumúlense a los autos del expediente citado al rubro, el escrito de la cuenta, así como la documentación adjunta, para que sean tomados en consideración en la elaboración del proyecto de sentencia respectivo.-----

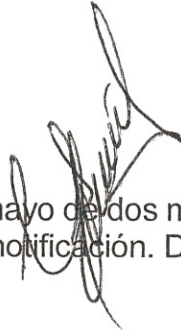
CUARTO.- Solicitud de fecha y hora de sesión. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto respectivo; con apoyo en los numerales 644, 646 fracción I, 647 fracción I y 674 fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión de Pleno respectiva. -----

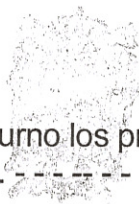
NOTIFÍQUESE: por estrados y en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, ante la Secretaria General de Acuerdos Ciudadana **Maestra María Eugenia Villa Torres** quien certifica y da fe. Conste.-----


CIUDADANO LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO INSTRUCTOR.


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.


Con esta fecha (diecisiete de mayo de dos mil diecisiete) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.-----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.